

Radicado No. 6374-0

Medellín, 15/09/2021

Señor (a):

LUIS ANGEL VASQUEZ LOPERA (42100)

CRA 48A NO 106-26

Medellín, Antioquia

JULIO ENRIQUE MARIN SANCHEZ (59788)

CRA 48A NO 106-26

Medellín, Antioquia

LIBARDO DE JESUS AGUIRRE GARCIA (59789)

CRA 48A NO 106-26

Medellín, Antioquia

JESUS ANGEL CAÑAS BUSTAMANTE (59790)

CALLE 47 NO 29-18

Copacabana, Antioquia

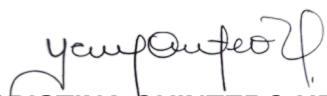
Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente PJ6-08181, se ha proferido la Resolución Nro. RES-914- 358 "Por medio de la cual se rechaza y se archiva la propuesta de contrato de concesión No. PJ6-08181" la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la secretaria de Minas de Antioquia, ubicada en la Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra Sótano externo taquilla 25, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal. Las direcciones pueden ser consultadas en la página web de la entidad.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yenny Quintero', with a stylized flourish at the end.

YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA

Directora de titulación minera